

Informe de resultados consulta ciudadana Cuenta Pública Participativa 2025

1. Resumen del proceso y principales resultados

De conformidad a la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres) realizó su Cuenta Pública Participativa 2025, proceso orientado a fortalecer la rendición de cuentas institucional, así como la incidencia y el control ciudadano en el quehacer ministerial.

La Unidad de Participación Ciudadana del Ministerio llevó a cabo una consulta ciudadana con el propósito de recopilar comentarios, consultas y opiniones sobre el borrador del Informe de la Cuenta Pública Participativa 2025.

El proceso estuvo disponible entre el 11 y el 31 de julio, mediante un formulario digital alojado en el sitio web institucional, que entregaron observaciones y preguntas relacionadas con los contenidos del informe.

En términos generales, las respuestas recibidas valoraron positivamente el trabajo realizado por Segpres, destacando los avances en materia de participación ciudadana y el desarrollo de iniciativas orientadas a fortalecer la transparencia, la institucionalidad y el diálogo territorial. Se resaltó especialmente la importancia de promover instancias participativas como la Escuela de formación Más Ciudadanía, una de las iniciativas más mencionadas entre los participantes de la consulta.

Junto con este reconocimiento, también se expresaron consultas respecto a la proyección y continuidad de las políticas e iniciativas mencionadas en el informe, particularmente en lo referido a la difusión de resultados, la implementación futura y el seguimiento de los compromisos adquiridos. Asimismo, se señaló la necesidad de reforzar la presencia en regiones y fortalecer el vínculo con comunidades y dirigencias sociales.

2. Caracterización de los/las participantes

La consulta pública contó con la participación de personas de 5 regiones del país¹, de los cuales el 45% corresponde a mujeres y el 55% a hombres, cuyas edades varían desde los 30 a 73 años, destacando la participación de personas que se ubican en los rangos etarios entre 30-39 años (27%), 40-49 años (27%) y 50-59 años (27%).

¹ El 73% de los participantes habita en la Región Metropolitana, seguido por un 9% en cada una de las siguientes localidades: Región de O'Higgins, Región de Ñuble y Región del Maule.

Gráfico 1. Caracterización según género.

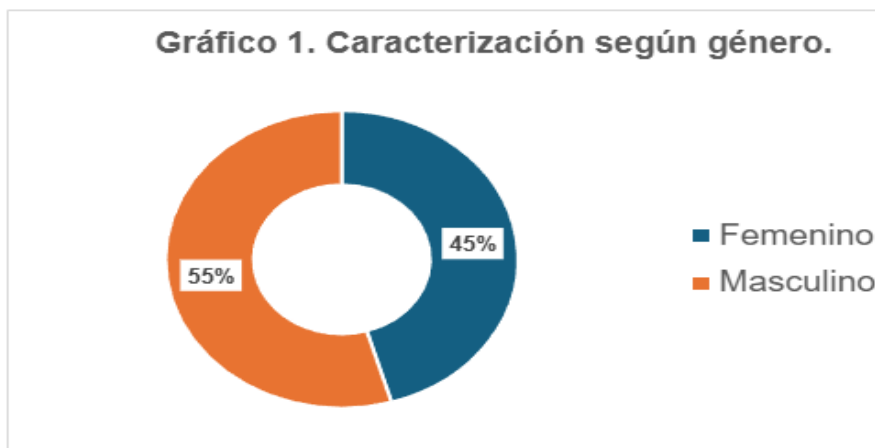
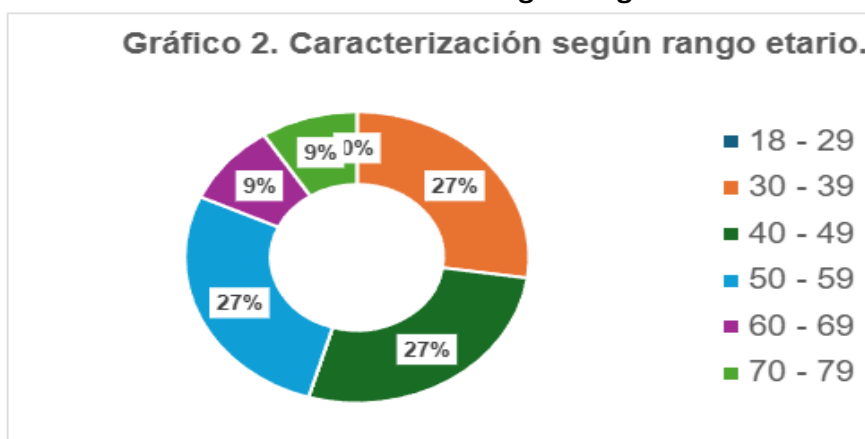


Gráfico 2. Caracterización según rango etario.



3. Principales comentarios, consultas y opiniones

En la consulta ciudadana, uno de los participantes destacó la importancia de avanzar hacia la implementación efectiva de la Ley de Cuidados a nivel nacional. En este sentido, se subrayó la necesidad de trabajar especialmente con dirigentas y dirigentes sociales en territorios rurales, garantizando procesos de difusión, educación y convocatoria de las comunidades. Asimismo, se enfatizó que la seguridad en sus tres ámbitos (ciudadana, económica y social) debe ir acompañada de un trabajo colaborativo que incorpore activamente a las dirigentas y dirigentes en su difusión e implementación.

Otro de los comentarios se centró en la presentación de un proyecto innovador relacionado con inteligencia artificial y gobernanza digital, el cual consiste en el desarrollo de herramientas que puedan ser utilizadas para mejorar la trazabilidad de la administración pública y el fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos de denuncia y votación digital.

Los asistentes también resaltaron el rol crucial de la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas, planteando la necesidad de fortalecer los derechos de las dirigentas y dirigentes sociales, por ejemplo, a través de la entrega de viáticos, seguros de traslado y condiciones adecuadas para el ejercicio de su labor, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Al mismo tiempo, se destacó y valoró la transversalidad y coherencia del informe presentado, con menciones positivas hacia iniciativas como la institucionalización de la ONAR, la implementación territorial del Plan Buen Vivir y el enfoque pedagógico de la Escuela de Formación Ciudadana. Estas acciones fueron vistas como esfuerzos que no solo atienden a las necesidades actuales, sino que también generan capacidades estatales sostenibles hacia el futuro.

En cuanto a consultas específicas, se plantearon inquietudes sobre la continuidad y sostenibilidad de los acuerdos alcanzados por el Plan Buen Vivir, especialmente respecto a su institucionalidad, financiamiento y gobernanza comunitaria. También se preguntó por las estrategias para medir el impacto real de la Escuela de formación Más Ciudadanía y de las herramientas prelegislativas en la participación de equipos técnicos, así como por los mecanismos para retroalimentar y escalar dichas experiencias en otros servicios o ministerios.

De manera más concreta, se solicitó avanzar en la representación de la ONAR en la zona centro-sur del país. Además, se expresaron consultas respecto al calendario y los lugares de implementación de la Escuela Más Ciudadanía.


Otros comentarios se centraron en conocer cómo se proyecta la difusión de los resultados de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, qué alianzas se prevén para fortalecer el vínculo entre la Escuela Más Ciudadanía y la educación pública, y cuáles son las políticas que el Ministerio espera traspasar al próximo gobierno.

Finalmente, hubo un reconocimiento al trabajo de Segpres en materias legislativas, de transparencia, probidad, participación ciudadana y vínculos con comunidades de fe y organizaciones diversas, reafirmando la relevancia de su rol durante este período.

4. Conclusiones y anexo de participación

Esta consulta ciudadana es producto del interés del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de trabajar en sintonía con las personas, buscando recabar la información de la ciudadanía acerca de las opiniones o consultas en torno a la cuenta pública con el propósito de abrir un espacio participativo y recibir los comentarios, aportes y sugerencias de la ciudadanía al quehacer ministerial.

Siguiendo el compromiso adquirido en materia de participación ciudadana, desde la Unidad a cargo de estas materias se realiza este informe de resultados como primer paso del proceso de devolución de la consulta realizada. Toda la información asociada a la consulta, incluyendo el



Ministerio Secretaría General
de la Presidencia
Unidad de Participación
Ciudadana (UPAC)

presente informe, está publicada en la sección de participación en el sitio web del Ministerio. Junto con lo anterior, se dará respuesta individual a cada una de las personas que participaron en la consulta, y en el informe final de la Cuenta Pública Participativa 2025 de Segpres se incorporará un anexo que explicará los procesos participativos y los aportes ciudadanos recopilados durante este proceso.